**IVAI avanza en programación del SIGEMI y SICOM**

* INAI capacita y asesora a personal del órgano garante

**Xalapa, Veracruz. 14 de mayo de 2021.-** El Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI) avanza en la implementación de los Sistemas de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados (SICOM) y de Gestión de Medios de Impugnación (SIGEMI), que permite realizar los procedimientos internos -en una plataforma digital- para la resolución de los recursos de revisión presentados por la ciudadanía.

Este jueves y viernes, personal del organismo garante local, encabezados por las comisionadas Naldy Patricia Rodríguez Lagunes, María Magda Zayas Muñoz y el comisionado José Alfredo Corona Lizárraga, estuvieron en capacitación y asesoría personalizada a cargo del ingeniero Rafael González García del departamento de Desarrollo de Sistemas del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Veracruz, el IVAI y sus sujetos obligados se han capacitado (realizándose al menos seis jornadas de asesorías), con el apoyo del INAI y del órgano garante de transparencia de Zacatecas, quienes fueron los primeros en adoptarlo desde el 2018.

Además, se realizó la configuración de los sistemas que forman parte de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), de acuerdo a la competencia, plazos y procedimientos en Veracruz, para ponerlo en funcionamiento en fechas próximas.

“El SIGEMI- SICOM, en estos momentos de pandemia global, coadyuva a dar continuidad al derecho del ejercicio a la información y de protección de datos personales al presentar y atender los recursos de revisión de forma electrónica; por lo tanto, se hace perentorio que Veracruz se sume a los 18 estados que ya lo implementan”, expresó la comisionada presidenta del IVAI, Naldy Rodríguez.

Explicó que, con estos mecanismos tecnológicos, se busca hacer más eficiente el trabajo del órgano garante y se adelanta de manera significativa hacía la justicia administrativa.

“Estos sistemas facilitan también el cumplimiento de los plazos para que se resuelvan los recursos de revisión y en la etapa de cumplimiento, evitando así el famoso rezago que existe”, concluyó.

**--000--**